

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
D.A.E.M. - RETIRO



DECRETO EXENTO N° 3324

Retiro, **27 NOV. 2012**

VISTOS:

1° El Artículo 8 letra D de la Ley 19.880 que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N° 3 de su reglamento.  
3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Organica Constitucional de Municipalidades" refundida por el decreto 1 N° 622.  
4° Oficio Circular N° 006 de fecha 14 Enero 2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de decretos Alcaldicios y/o Exentos consignandopie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

vehiculo Daem Camioneta chevrolet D-Max  
Bueno Fuentes.

1° La urgencia de comprar dos neumáticos para  
2° Se Adjunta Solicitud de Jefe Daem Miguel

DECRETO:

1° EFECTUESE, la adquisición a través del Portal Chile Compra via trato directo la compra de estos neumáticos a Sandro de Fuente Ramos E.I.R.L. Rut 76.306.380-1 por un valor de \$ 112.606 pesos neto.  
3° Impútese el gasto al Subtitulo 22 Item 04 asignacion 011 , del presupuesto de Educación.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

PCC//GBT/gcg  
DISTRIBUCION

1.-Alcaldia  
2.- Administración y finanzas Municipalidad  
3.-Finanzas D A E M